INFORMACION GENERAL DE LA COMPANIA

- Nombre de la entidad:
  Juriseg S.A.

- RUC de la entidad:
  0992530782001

- Domicilio de la entidad:
  Puerto Santa Ana Ciudad del Rio Piso 20 Oficina 2012

- Forma legal de la entidad:
  Sociedad Anónima

- País de incorporación
  Ecuador

- Descripción:
  La Compañía Inmobiliaria Juriseg S.A. fue constituida en Guayaquil, República del Ecuador, el 06 de Septiembre del 2007 Los principales accionistas de la Compañía son: Mirian Guadalupe Moreno Moreno, Juan Enrique Muñoz Moreno y Alan Freddy Peñafiel Alvarado

  Las oficinas principales y su domicilio están ubicado en Ciudad del Rio Edificio The Ponit Piso 20 Oficina 2012, frente a la Unidad Educativa Jose Domingo Santistevan. La duración de la Compañía será de 60 años, plazo que podrá ser ampliado o restringido conforme a la Ley.

  El objetivo principal de la Compañía es Asesoría de Asesoramiento Juridico

  Representante legal:

  Mirian Guadalupe Moreno Moreno - Gerente General.

- Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía Inmobiliaria Juriseg S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Participación
Mirian Moreno Moreno	12.38%
Juan Enrique Muñoz	87.50%
Alan Peñafiel Alvarado	0.12%
	100.00%

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros de Juriseg S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE LAS NIIF

La Empresa Inmobiliaria Juriseg S.A. Ha cumplido con la preparación de los estados financieros de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

1.1. Periodo contable.

- El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- El Estado de Resultado refleja los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- El Estado de Cambio en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El Estados de Flujo de Efectivo – de acuerdo con a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

1.3. Efectivo y equivalente de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos sin restricciones e inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

1.4. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario (I.V.A.) retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta efectuadas por sus clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan

1.5. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

1.6. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes

1.7. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

1.8. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

1.9 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales

correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

1.10 Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados el 9 de Marzo de 2020 por los accionistas de la empresa.

C.P.A. CAROLINA IDROVO P.
C.C. # 0916722168
Reg. CCG. # 33828